

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12769 *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 171, de 25 de julio de 2019, con corrección de errores en el número 191, de 19 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

La Rinconada, 22 de agosto de 2019.—La Alcaldesa en funciones, Noelia Ramírez García.